

DIRECTOR-PROPIETARIO
Don José Martínez Tornel
REDACTORES
D. José Frutos Esasa.
D. Mariano Peral García.

EL DIARIO DE MURCIA

CENSOR ECLESIASTICO
Y CONSULTOR DE LA ENDAACION
Sr. Doctor Don Rafael Alguacil
ARCIPRESTE
de esta S. I. Catedral.

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10. PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA. UNA PESETA AL MES. NÚMEROS SUELTOS, CINCO CÉNTIMOS.

✠
D. O. M.
EN SUFRAGIO DEL ALMA
DEL SEÑOR
**D. RAFAEL GARCIA DE LAS BAYONAS
Y FERNANDEZ**
(Q. E. P. D.)

Se dirán mañana misas de media en media hora desde las ocho á las doce, en el templo de la Misericordia.

Su esposa, hijas é hijo político,
suplican á sus amigos y personas piadosas, asistan á alguno de estos cultos y rueguen al Todopoderoso, por su alma.

R. I. P.
Murcia 27 de Octubre de 1897.

GRAN BARATO TEMPORADA DE INVIERNO En la Tienda de Joaquín Cerdá

Platería, 85 y 87, y Trapería, 45.

Recibidas todas las novedades para la presente temporada, se quieren realizar con grandes ventajas al comprador dando las pruebas siguientes:

- Franclas para vestido á 1 real.
- Franclas id. id., las anchas, á 30 céntimos.
- Franclas tejidas para camisas, á 30 id.
- Franclas id. id. superior á 2 rs.
- Mantas algodón, clase buena, desde 6 rs.
- Mantas para caballero de todas clases.
- Géneros de lana para caballero desde 14 reales traje.
- Tartanes de lana para vestido, los de 6 reales á 2 y 1/2.
- Camisetas y calzoncillos de punto, á como se quieran.
- Terliz para calchon desde 2 y 1/2.
- Sábanas para cama-camara, á 8 rs.
- Crotonas buenas y anchas para vestido y canesú, á 1 real.
- Cortes de vestido lana y seda, alta novedad, á 60 reales.
- Mantones de abrigo grandes, desde 7 rs.
- Manton pelo de cabra liso, de 70 reales hoy á 24 id.
- Telas de algodón para trajes, á 1 1/2.
- Merino negro, café y demás colores para hábito, á 5 rs.
- Gran regalo: Franclas de lana para vestido y canesú procedentes de saldo, á 2 reales.
- Bayetas en todos colores, desde 2 reales y medio.
- Panas para traje de caballero, desde 4 rs.
- Peluch de seda todos colores, á 8 id.
- Toallas rusas, colores y blancas, desde 2 rs.
- Refajos de punto, tamaño grande, á 8 rs.
- Piezas de muselina, con 24 varas, clase buena, 22 rs.
- Toquillas de lana puntilla y fioco, desde 2 rs.
- Chales de punto gran novedad, los de cinco duros á 40 reales y todos los demás géneros al mismo orden de precio.

No comprar sin visitar este barato, que es el más barato de los baratos.

PLATERIA 85 Y 87, TRAPERIA 45

RECUERDO A LOS DIFUNTOS Fábrica de Juan Navarro ESPINARDO

Cera pura de abejas garantizada á 8 reales los 460 gramos.

Hay disponibles hachas y hachetas para el Cementerio de Nuestro Padre Jesús.

Se garantiza la pureza.

FÁBRICAS SERRERIAS DE JOSÉ PRECIOSO ROCHE

En Alcantarrilla y Hellín, para la confeccion de cajas para toda clase de envases. Grandes depósitos de Madera del país y extranjeras, en dichos establecimientos y en la estacion de las Minas. Todo á precios muy económicos.

15-10-m

QUINTAS

Los mozos pendientes de fallo de la excepcion 10 y de recurso al ministerio, y la incorporacion á filas.

Es inconcebible lo que sucede en estos momentos respecto de los mozos del reemplazo corriente que en tiempo oportuno alegaron ante los Ayuntamientos y reprodujeron ante las Comisiones mixtas la excepcion de tener hermanos sirviendo en el ejército, ó que recurrieron en alzada ante el Ministerio contra los fallos en que dichas Comisiones les declararon soldados.

No por dureza de la ley, sino contra su precepto explicito y claro en unos casos, y por la negligencia ó el error de los llamados á aplicarla y hacerla cumplir en otros, se está dando el inhumano espectáculo de que gentes desvalidas é infelices, que contribuyeron ya á la defensa de la patria con mucho más que los grandes potentados, dando la sangre de sus hijos, que los favorecidos de la fortuna no dieron, tengan que entregar los que les quedaban como único apoyo moral y material de su miserable existencia.

Muchísimos padres sexagenarios ó impedidos, y no menos madres viudas y pobres pasan en estos dias por el durísimo trance de ver partir para las capitalidades de las zonas, ó de tener que entregar en ellas, como á inocentes corderos, los únicos hijos que les quedaban en su compañía, llamados para la incorporacion á los Cuerpos activos del ejército, sin embargo de que todos los demás ya los tienen sirviendo, sino es que fallecieron, en las campañas de Ultramar.

¿Por qué? Ya lo hemos dicho; porque el precepto de la ley que les ampara y favorece, no se les aplica, ó porque los llamados á administrarle la justicia, se la retardan ó niegan.

Es sabido que, conforme al artículo 126 de la ley, las comisiones mixtas deben reclamar al Capitan General del distrito en que se hallen los hermanos soldados de los mozos que pretenden exceptuarse, las certificaciones de existencia de dichos soldados en el Ejército, y que mientras dichas certificaciones no se reciban, no procede conceder ni negar tales excepciones; y sabido es tambien que, á tenor del art. 88, regla 10, último párrafo, los mozos que se encuentren en este caso, deben ingresar y permanecer en las Cajas, pasando á sus casas, mientras no lleguen los documentos justificativos de que sus hermanos se hallaban sirviendo en el Ejército el dia señalado para la clasificacion.

A pesar de estas terminantes disposiciones, que no dejan lugar á duda alguna y que no admiten más interpretación que la que se desprende de su letra; sin embargo de que los mozos á que nos referimos todavía no han sido declarados soldados por las Comisiones mixtas, porque de las Autoridades militares de Ultramar, y por efecto de las circunstancias de aquel Ejército, aun no han recibido las certificaciones que les reclamaron, y contra todo principio de equidad y de justicia, y sobre todo sentimiento de humanidad, se obliga á los interesados á su concentracion en las zonas y se les incorpora á Cuerpo activo, aunque concediéndoles, por todo conceder, que sirvan en la Península mientras no se resuelvan los recursos que tienen pendientes.

Y no se crea que esto constituye alguno que otro hecho aislado, debido á mala interpretación de determinados Jefes de zona. Obedece á una resolucion general del Ministerio de la Guerra, publicada en el «Diario oficial» de dicho Ministerio correspondiente al dia 19 de este mes.

No expresa esa resolucion los fundamentos legales ó las razones de equidad ó de justicia en que se inspira; pero hemos procurado adquirirlas, y la explicacion resulta verdaderamente peregrina.

Entretanto, y como consecuencia de todo ello, quedan ahora muchos hogares vacíos, sin los brazos únicos que á ellos llevaban el sustento

á padres ancianos é infelices madres viudas. ¿Servirá á estos de consuelo de su desdicha la ruindad y miseria que palpita en los motivos que la determinan?

Ya que por nuestra parte no podemos servirles otro, y en la necesidad de aceptar la situacion, bajo su aspecto legal, tal como en la actualidad se nos presenta, hemos de consignar como conclusion de estas líneas, y después de nuestra más enérgica protesta contra tanta injusticia cometida contra los seres más desvalidos, pero más valiosos de nuestra patria, dos observaciones prácticas, por si estas pueden servirles para alcanzar cuanto antes alguna reparacion.

En primer término, es de llamar muy especialmente la atencion de los interesados sobre la condicion que la mencionada R. O. de 18 de este mes, establece para que no sean destinados á Ultramar los reclutas cuyas excepciones estuviesen pendientes del fallo de las Comisiones mixtas ó de los recursos de alzada interpuestos ante el Ministerio. Exige que se justifique esta circunstancia ante los Jefes de los Cuerpos en que sirviesen ó á que fuesen destinados, y á este efecto deben procurar las familias proveerles de las certificaciones correspondientes.

Además las mismas familias ó los respectivos Alcaldes en su nombre, están en el caso de reclamar directamente á los Jefes de los Cuerpos de la Península en donde hubieran servido los soldados antes de su destino á Ultramar, las certificaciones que así lo acrediten; ó bien las que justifiquen el embarque, si no hubieran llegado á prestar servicio en la Península, pidiéndolas al Jefe del depósito de bandera del punto en que dicho embarque hubiera tenido lugar. Esto es sustancialmente lo que dispone la Real orden de 29 de Enero, citada en la de 1.º de Julio. Obtenidos dichos documentos, deberán presentarlos á las respectivas Comisiones mixtas, para que en su vista, y conforme á la repetida R. O. de 1.º de Julio, concedan las excepciones propuestas y comuniquen sus fallos á los Jefes de las zonas, para que inmediatamente dispongan las bajas de los mozos en los Cuerpos á que se les hubiere incorporado ó destinado.

NOTICIAS GENERALES

Madrid 25 Octubre 1897.

Telegrama oficial

Habana 24.—Capitan general á Ministro Guerra:
Novedades desde mi parte del dia 19:

En Puerto Principe, en reconocimientos finca Santa Fé, tuvo enemigo 3 muertos.

En Villas muertos enemigo: en Sagánama, 1; Esperanza, 1; Monte Caoba, 1; Mordazo, 1; Corte Seno, 1 y Clavellinas, 4; cogidos 4 prisioneros, 12 armas, 24 caballos; nuestro un herido. Presentados, 17 armados y 125 sin armas.

En Matanzas, muertos enemigo: en San Pedro, 1; La Paula, 2; Potrero Abreus, 6; Union, 1; ingenio Flor, 1; Amarillas, 1; potrero Bango, 13; Cimarrones, 2; Zapata, 1; finca Aleman, 1, Montes San Ignacio, 2; cogidas 18 armas. Presentados, 12 armados y 18 sin armas.

En Habana, muertos enemigo: en Dos Ciegos, 1; Guayabito, 4; Garzán, 3; Semanas, 2; Bagueteito, 2; Nueva Paz, 1; Palos, 1; lomas Blancas, 2; Guanabo, 2; loma Industria, 2; colonia D. Vitor, 1; cogidas 25 armas, 9 caballos. Presentados, 7 armados, 14 sin armas.

En Pinar, muertos enemigo: en Collazo, 1; Catalina, 6; Pico Payazo, 4; Rincon Inferno, 1; Molina, 1; San Ramon, 3; Montes Frias, 2; Romero, 2; cogidos un prisionero, 21 armas y 3 caballos; nuestros dos heridos.

Fuerzas de San Quintin y Wad-Ras batieron grupos en desfiladeros Gicotea cogiendo 11 muertos, 2 fusiles, 2 machetes; por nuestra parte, un teniente y 3 tropa muertos y 8 heridos.

Fuerza artilleria, embarcada cañonero «Nueva España», reconoció costa occidental, cojió 100.000 cartu-

chos. Presentados, 13 armados, 19 sin armas —WEYLER.

Defuncion

Victima de una afeccion al higado que adquirió durante su estancia en la isla de Cuba, ha dejado de existir hoy el bizarro general Sr. Aldecoa.

Su fallecimiento ha producido honda impresion en esta capital, donde eran generales las simpatias que contaba.

El entierro se verificará mañana y se le prepara una manifestacion de duelo.

Filibusteros

Segun telegramas de Washington el gobierno norteamericano tiene confidencias de estarse preparando tres expediciones con destino á los rebeldes cubanos, por cuyo motivo, además de haberse aumentado la vigilancia en aquellas costas se han dado energicas disposiciones á las autoridades maritimas de la Florida y Jacksonville con objeto de que impidan la salida de todo barco que conduzca pertrechos de guerra.

Otro despacho del mismo origen añade que la última expedicion que salió de Nueva-York y que ya habrá logrado desembarcar en Cuba, conducia además de gran número de armamentos y municiones, cien hombres próximamente, que al mando de los cabecillas Zuricalday y Agulló, iban á engrosar las filas insurrectas.

Sagasta en Palacio

Tambien ha estado hoy en el régio alcázar el Presidente del Consejo.

El Sr. Sagasta manifestó á los periodistas que le esperaban á la salida, que se ha dirigido un cablegrama al general Weyler ordenándole que espere la llegada de su sucesor á aquella isla, no debiendo embarcar de regreso á la Península hasta que no haya hecho entrega del mando al general Blanco.

Añadió el Sr. Sagasta que tiene citados á los ministros para mañana tarde con objeto de celebrar Consejo en la Presidencia.

Lo del Lluch

Todavía no está resuelta en el Vaticano la cuestion surgida entre la Hacienda y el reverendo obispo de Mallorca con motivo de la incautacion de los bienes adyacentes al santuario del Lluch. Solo se sabe que los cardenales encargados del estudio del Memorandum del gobierno español y de los documentos eclesiásticos de la nunciatura apostólica de Madrid, reconocen que la incautacion es un derecho de la Hacienda segun la legislacion de nuestro país; pero que para llegar á ella hay que seguir procedimientos que á su juicio se han olvidado.

Su Santidad Leon XIII comenzará mañana el examen del expediente bajo su aspecto jurídico é internacional, y en vista de los informes emitidos por los cardenales resolverá lo que considere procedente poniéndolo en conocimiento del embajador de España cerca de la Santa Sede.

Romero Robledo

Dentro de breves dias se hallará de regreso en Madrid ex-ministro señor Romero Robledo, y es seguro que tomará de nuevo parte activa en la política.

El Sr. Romero Robledo se propone, al decir de varios íntimos suyos, recabar del directorio del partido conservador su completa independencia, por no hallarse conforme con los trabajos y propósitos del citado directorio.

Javalí-Viejo FUNCION RELIGIOSA á Santa Teresa

El dia 24 del presente, se celebró en la iglesia de este pueblo, una solemnisima en honor de Santa Teresa de Jesús. El templo estaba engalanado con riquisimas colgaduras é infinidad de luces que presentaban un aspecto sorprendente.

Al segundo toque de la misa mayor acudieron á recibir el pan divino más de 200 personas honrando de esta manera á la Santa.

A las nueve dió principio la misa solemne en la que actuó como cele-

brante el joven y virtuoso cura rector del mismo D. Manuel Sanchez; de diácono, D. Juan José Navarro, cura de Guadalupe, y de subdiácono, D. Pedro Vazquez; oficiaron la misa, que fué acompañada de la música, los Sres. Nicolas y Gallego.

La cátedra sagrada la ocupó don Manuel Sanchez, que hizo un buen panegirico de Santa Teresa, poniendo de relieve sus virtudes y milagros y la influencia que ejerce la mujer en la sociedad como doncella, como hija de familia y como madre.

Por la tarde a las cuatro salió en procesion la mística doctora en un trono engalanado artísticamente con flor del tiempo y contrahecha, recorriendo las calles principales del pueblo; el acompañamiento fué de 400 personas próximamente, todas con sus candelas encendidas.

El cura de este pueblo está contentísimo de ver que las jóvenes, y más principalmente las teresianas, le han hecho un homenaje de admiracion á tan augusta doctora.

A. V.

26-10-97.

LO DEL DIA

No hay cuestion del momento que no tenga un aspecto social grave y difícil de resolver.

La de la administracion de justicia, taly como está planteada actualmente en esta poblacion, tiene, en efecto, unos vislumbres socialistas que infunden temor en el ánimo más sereno.

La cuestion del servicio militar, que un partido extremo está agitando con violencia en estos dias, precisamente cuando se dá el doloroso espectáculo de tanto pobre soldado que vuelve de Cuba extenuado y doliente, con todas las huellas del sufrimiento en su marchito y demacrado semblante; es tambien una cuestion trascendental, y que envuelve una gran injusticia.

Lo que se hace con los quintos, de quienes en otro lugar hablamos, que los llevan al servicio, cuando tienen hermanos en Cuba y Filipinas, y son ellos el único sosten de los padres ancianos... clama al cielo.

Ciertamente vivimos constituidos en un régimen administrativo, bajo una base de arbitrariedad y omnimoda iniquidad, que solo es contrarrestable y vencible por el dinero y por las influencias que lo suponen, sino suponen otra cosa peor.

Clama la opinion pública indignada, hoy por un motivo, mañana por otro, siempre con razon y con justicia; pero el clamor de las manifestaciones se pierde en el vacío.

Hoy por hoy, concretándonos á la cuestion del servicio militar obligatorio, que se pide para todos, se puede afirmar lo siguiente:

«Que si se impusiera, los que hoy se redimen entregando 6.000 reales en las arcas del Estado, se redimirian ingresando algo menos de dicha cantidad en algun bolsillo particular.

Es decir, que como no se sanee esta atmosfera de inmoralidad, de corrupcion y de codicia, las mejores leyes que se den resultarán como las tan deseadas que se han dado; las llamadas conquistas serán fracasos, y cuanto se haga con ánimo de mejorar el estado social precario en que vivimos, contribuirá á empeorarle.

Hace tiempo que se está esperando una reaccion que tarda muchísimo en llegar, y que ya se ha perdido en muchos la esperanza de que venga: la reaccion de los hombres de bien.

«Que los hay es indudable, como que son muchos, como que son los más; pero, ¡ay! ¿dónde están? ¿Qué es lo que hacen con ellos?»

De Azcárraga se ha dicho en letras de molde: «Es un hombre de bien; no sirve.»

¡Con que... para que vengan!

Copiamos de «Las Provincias de Levante»:

DON ANDRÉS BAQUERO

«Hemos tenido ocasion de hablar con un jurado, en la causa del crimen de la Arboleja; nos referimos al Sr. Baquero, cuyo testimonio es digno de respeto.

Las manifestaciones que nos ha hecho el Sr. Baquero, tan sinceras como espontáneas, después de sabidas nos creamos en el deber de comunicárselas al público, porque tienen un gran interés de actualidad y porque demuestran la honradez del Jurado.

El Sr. Baquero, nos ha dicho: «No han sido ustedes justos con ese jurado de la famosa causa de la Arboleja. Yo por mi parte tengo mi conciencia

tranquila; pero además considero un deber de lealtad declarar, porque así lo siento, que creo que todos los otros señores de ese jurado podrán decir por su parte lo mismo, esto es, que han procedido con entera buena fé. Ojalá que hubiera sido pública la sesion celebrada en secreto por ese jurado para dictar su veredicto: nadie dudaría del deseo de acertar que inspiró á todos; nadie dejaría de rechazar por injustas, ciertas maliciosas insinuaciones, ciertas reticencias.

El jurado contestó de buena fé, con un sí ó un no, como la ley manda, á las preguntas que se le entregaron. La tercera pregunta, (y me fijó en esta porque es la que anda más discutida en bocas de la gente), la tercera pregunta, cuyo sentido gramatical y retórico está bien claro, tira á determinar, no si el Illán murió (pues si lo sacaron cadáver, de la acequia, á los cinco dias...), sino cómo y cuándo murió; si murió de tal modo y en tal tiempo. El jurado no se hace las preguntas, ni interviene en su confeccion y redaccion, poco ni mucho. La sola mision del jurado es contestarlas, con un sí ó un no, de buena fé; y lo que yo quiero hacer constar es que, por mi parte, de buena fé las he contestado, y que creo que igualmente de buena fé las han contestado mis compañeros, mereciendo por ello todos el respeto de nuestros conciudadanos y la debida consideracion de la prensa.»

La prensa se complace en no dudar ni un momento, lo que el señor Baquero afirma, con la buena fé nunca discutida que le es peculiar, pero la prensa tiene derecho á preguntar: ¿Dictó el jurado en esa causa veredicto de culpabilidad?

Esperemos la contestacion de los letrados.»

LOS PUNTOS SOBRE LAS IES

POLÍTICA GENERAL Y LOCAL

Fué siempre EL DIARIO campo tan positivamente neutral para todo género de contiendas en que entren por únicos factores la buena fé y la reposicion de la verdad, que, si bien es cierto pudiera engendrar suspicacias entre gentes de credo cerrado el hecho de llevar á las columnas de un periódico liberal pleitos de mayor ó menor cuantía sobre intereses de la política conservadora, á esas columnas me voy, puesto que no me duelen prendas y cuento con la benevolencia é imparcialidad de mi querido amigo Sr. Martínez Tornel.

Entro, pues, en materia. Como la vida política, si se ha de recomendar por sus diafanidades morales, demanda amplia informacion y convencimiento exacto de los propósitos y resoluciones de cuantos en ella militan, sea en sus escalas intermedias ó en las más elevadas, conocimiento é informacion tanto más necesarios cuando un partido se halla en momentos de liquidacion, á nadie habrá de extrañar que yo, requerido por la amistad, rectifique de paso apreciaciones y afirmaciones de personalidades que siempre tuve por muy autorizadas.

En las columnas de EL DIARIO, como en las de otro periódico de esta capital, han aparecido entrevistas y artículos, autorizadas aquellas, por el Sr. Garcia Alix, y suscritos, estos, por el Sr. Serrano Alcazar; y es de notar que, en ambos trabajos de informacion, aunque originarios de entidades conexas hasta ahora en idealismo político, aparecen apreciaciones harto distanciadas acerca del presente y del porvenir del antiguo partido que rigió el malogrado Sr. Cánovas del Castillo.

¿Cuál de los informantes está en lo cierto?

Dicho sea sin prejuicios ni apasionamientos de escuela, entiendo yo, que, el Sr. Serrano Alcazar, en su artículo «Mayorías Parlamentarias», ha revelado mejor orientacion hacia una realidad por bien pocos discutida ya. Ciertamente en ese artículo hubo de deslizarse una frase que pugna con la tesis sustentada en todo el fondo del mismo, pero no he de concederle importancia porque me consta que fué consignada sin premeditacion.

Y sobre esto último, la discrecion no me permite más explicaciones ni comentarios.

El Sr. Garcia Alix, aunque en las declaraciones suyas, consignadas en «Las Provincias de Levante», rebaja la entonacion de radicalismo autoritario que diera á las publicadas en EL DIARIO, ni en unas ni en otras logra dar encarnacion á su pensamien-

to con el vigor y soltura que lo hace en las suyas el Sr. Serrano Alcazar, si bien esboza una fórmula de finalidad verdaderamente anodina.

Esa fórmula, en la que por ahora cree y espera el Sr. Garcia Alix, es la de que pueda llegarse á la union de todos los conservadores, sin seleccion y bajo la jefatura del general señor Azcárraga. Bien hayan sus nobilísimas ansias; pero, sobre que sucesos de fuerza mayor anulan estas y no es ya posible marchar corriente arriba de los mismos, no creamos que sea de mucha oportunidad recordar frases que tienen en la política contemporánea un significado tan suyo que no caben sobre ellas ingeniosidades ni retóricas.

Si el Sr. Garcia Alix meditase sobre ello, tal vez coincida conmigo. Y de fijo que no ha de tardar en coincidir; porque todo puede prometerse de quien, como él, posee tan brillante vision intelectual. Como que casi estoy tentado á creer que este acto suyo, más que frutos de sus prejuicios, ha sido tributo nobilísimo de sus gratitudes á una memoria querida, y quién sabe si tambien habil trabajo de sonda en las revueltas aguas de la política actual.

Pero sea de esto lo que quiera y fiando al tiempo rectificaciones que no se harán esperar, porque cuento con la buena fé y el patriotismo de los que se resisten á abandonar la antigua morada, he de manifestar: que todas las apreciaciones hechas hasta el presente, llevan el sello de lo prematuro; porque, siendo innegable que abundan los buenos deseos, no lo es menos que la fórmula del Sr. Garcia Alix cuenta con muy escasas probabilidades de ser aceptada.

Lo positivo, lo del dia, lo que nadie habrá de negar, como no se empuñe en volver las espaldas á los sucesos, es, que siendo una aspiracion general la de fijar los nuevos rumbos políticos y dar unidad á los ideales, aquellos conservadores que se han persuadido de que el Sr. Silvela cuenta con organizacion y direccion propias, amen de representar el espíritu genuinamente del país, hacia él se dirigen y reconocen una jefatura que significa una concentracion salvadora de elementos, que sirva mañana de garantia al desarrollo de sus actividades políticas y al logro de su legítima intervencion en la marcha de los negocios públicos.

Ni menos, ni más.

Tomen, pues, nota de estas indicaciones los conservadores de Murcia y fijense muy bien en que sus merecimientos y limpia historia, como su fidelidad probada, son precisamente un título valiosísimo, ante todos los que sientan enamoramientos por la realidad, que los autoriza á no resistir la atraccion que ejercen sobre ellos los ideales de concentracion política que se está operando.

Lo exige la patria, y cuando la madre comun de todos pide algo de sus hijos, estos nada pueden ni deben negarle.

UNO QUE VUELVE DE MADRID.

Noticias de Lorca

De nuevo ha llovido en los dias sábado y domingo y el tiempo sigue de agua. ¡Venga más!

—El domingo á las ocho y media de la noche recibió las aguas bautismales una preciosa niña, hija de D.ª Filomena Fernandez y D. Trinidad Frias, siendo acompañada al templo de Santiago por muchas señoras y caballeros de lo más distinguido de la poblacion, y á su regreso á la casa paterna hubo espléndido convite á todos los asistentes, donde entre el rico y fino dulce y espumosos licores se deslizó agradable velada.

Los papás, los padrinos y demás familia, rebosando de alegría por tan feliz acontecimiento, se mostraban sumamente afectuosos con los convidados, los que tambien con grande júbilo felicitaban á aquellos, deseándole dichosa existencia á la tierna niña.

—Se asegura que ha sido ya nombrado guardian del convento de PP. Franciscanos, establecidos en esta en la Virgen de las Huertas el R. P. Fray Tomás Turrogano, el que sin duda dará feliz impulso á esta congregacion con su sabiduría y actividad.

—Tras una larga y penosa enfermedad falleció el domingo por la mañana D. Antonio Cachá y Cano, verificándose el entierro el lunes á las once de la mañana. En el féretro campeaba rica y artística corona de su esposa é hijas. La presidencia la componian D. Julio Leonés, D. José Fourquet, D. José Mouliáa, D. Simon Mellado, D. Miguel Abellan, D. Francisco Navarro Sanchez, don

Pedro Alcántara Sanchez, D. Francisco Paula Mata, Fray Eugenio Redondo, Sr. Juez de primera instancia D. Isidoro Reverte y otros muchos que no recordamos, seguidos de un distinguido acompañamiento. Acompañamos á su esposa é hijos en su justo dolor.

SIBOS.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY 27 DE OCTUBRE

San Vicente, Santas Sabina, Criseta y Capitalina y San Prumencio.

ALMANAQUE

Sale el sol á las 6:24; pónese á las 5:4.

La Luna á las 8:26 m. y 5:44 t.

SANTOS DE MANANA

Santos Simon y Judas Tadeo, Santa Cirila y San Honorato.

VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en San Bartolomé por D.ª Leonor Pellicer de Pagan. Mañana en Madre de Dios.

CULTOS

En la iglesia del Rosario se celebra el ejercicio del mes de la Virgen, con misa á las ocho y media y por la noche al toque de oraciones.

Hoy por la intencion de D. José Maria Bagueña por los difuntos de su familia.

En Santa Eulalia por la noche al toque de oraciones el ejercicio del mes á la Virgen del Rosario.

Hoy por la intencion de D. Miguel Sanchez Malvastre.

En San Bartolomé el ejercicio del mes de la Virgen en la misa de siete y media. Los dias de fiesta por la tarde á las cuatro, predicando el señor cura.

Hoy por la intencion de D.ª Dolores Clemares en sufragio de su esposo D. Romualdo y demás difuntos de su familia.

El ejercicio del mes de la Virgen en San Pedro y San Nicolás á las siete y media de la mañana; en San Lorenzo y San Miguel al toque de oraciones.

MES DE SAN FRANCISCO:

En las Verónicas por las mañanas á las siete.

Mañana lo ofrece D. Diego Lopez Tuero por sus padres y hermanos.

En las Isabelas al toque de oraciones.

Mañana lo ofrece D. José Estañ por D.ª Encarnacion Estañ.

Para últimos de mes abrirá sus puertas el nuevo y elegante establecimiento de sastrería y pañería

EL GENIO

en donde el público encontrará las últimas novedades y adelanto en el ramo de sastrería, el que ofrece al público en general teniendo presente que encontrarán comodidad, elegancia, prontitud y economía.

EL GENIO

TRAPERIA, 16, frente al NUEVO MUNDO

8-4

HIGOS ¡PERO QUÉ HIGOS! Además de los pajarreros, clase superior, que viene anunciando Marcos Amorós, ha recibido una partida de negros del Reino y ñorales, que es lo que hay que comer.

Y si no ¡a probarlos! Marcos Amorós.—Plaza de Belluga.

PULIMENTADOR.—Para trabajar en casas particulares, en la suya ó en los talleres de esta ciudad, se ofrece el conocido maestro Victoriano Garcia Alvarez, calle de Isabel la Católica, núm. 34.

3-1

El sastre cortador

Para vestir bien y barato, calle de la Reina, frente al pasaje de Zabálburu.

En este acreditado taller, se siguen confeccionando los trajes á los precios siguientes:

Confeccion de traje lana, comple-

to, 4 9 pesetas, 10 y 12 y media.

Id. tela á 6 y 7 pesetas

Una capa 8 pesetas, 9 y 10.

Prontitud, elegancia y economía, calle de la Reina, frente al pasaje de Zabálburu.

6-1-a

AMA DE CRIA.—Hay una de 26 años de edad y leche de un mes, que desea criar en su casa. Daran razon en el Rincon de Seca, carril de los Palacios, preguntando por Dorotea Córdoba.

a-1

OTRA.—Que desea criar en casa de los padres, en Murcia ó fuera de Murcia, tiene leche de un mes, edad 18 años. Daran razon, calle de Capuchinas, núm. 35.

3-1

ACADEMIA DE DERECHO

Bajo la direccion de

DON SALVADOR M. MARIN-BALBO

ABOGADO DE ESTE ILUSTRE COLEGIO

Plaza de San Agustin. núm. 15.

Preparacion completa de las asignaturas de esta facultad.

15-1

SE VENDE, una caldera de hacer jabon de 70 arrobas de cabida y todos los enseres de una fábrica. Darán razon, Puerta de Orihuela número 12.

3-1

NOTICIAS LOCALES

CIRCUNSCRIPCION

DE CARTAGENA

A la relacion de Comités, de dicha circunscripcion, que han otorgado su representacion ante el directorio al Sr. D. Antonio Garcia Alix, debe adicionarse el

COMITÉ DE FUENTE-ALAMO

Antonio Hernandez, presidente; vocales: Napoleon Terrer, Francisco Garcia Cegarra, Francisco Bruno, José Maria de Lara, Daniel Vives; secretario: José Vidal.

Conferencia

Ayer celebró una conferencia en el Gobierno civil de la provincia sobre asuntos de interés para la situacion política de Bullas, nuestro amigo D. Damian Fernandez Guirao.

Viajero

Ha regresado de Madrid nuestro amigo D. Angel Guirao, jefe del partido silvelista en esta ciudad.

Incapacidad fisica

Anteayer manifestó al Sr. Presidente de esta Audiencia, nuestro amigo D. Pedro Garcia Barceló, su incapacidad fisica por la sordera, que ha tenido lugar de comprobar estos dias, para el cargo de Jurado; no habiéndose la querido reconocer.

Pagos á los maestros

En la Caja de Instruccion pública pueden cobrar los maestros de Aledo, el importe del personal del cuarto trimestre del 93-94 y los trimestres tercero y cuarto completos del 96-97.

Ex ministro

Ayer tarde llegó á esta ciudad el ex-ministro de Ultramar Sr. Castellano, hospedándose casa de nuestro amigo D. Luis Peñafel.

Saludamos cariñosamente al entendido y honrado ministro y al leal amigo de D. Antonio Cánovas del Castillo.

Anoche fué ya visitado por algunos caracterizados conservadores.

«Vuelta al Mundo»

Hemos recibido el cuaderno número 18, de esta interesante publicacion ilustrada, cuya conclusion toca á su fin; pues solo se compondrá de veinte cuadernos.

Nombramiento

Nuestro querido amigo el vicario general castrense del departamento de Cartagena D. Mariano Medina y Romero, ha sido nombrado vocal del tribunal para los ejercicios que se celebrarán en Madrid el 15 de Noviembre, con objeto de cubrir diez plazas de capellanes segundos del cuerpo eclesiástico de la Armada.

Plomo y plata

El precio actual segun «La Gaceta minera» de ayer es el siguiente:

Plomo, setenta y cuatro reales cincuenta céntimos quintal.

Plata, catorce reales veinticinco céntimos la onza.

El precio medio de las cotizaciones durante el presente mes es el que anotamos a continuación:
Plomo, setenta y cinco reales c uarenta y cuatro céntimos quintal.
Plata, catorce reales onza.

Carretera

Ha quedado abierto al servicio público el primer trozo de la carretera en construcción de Cartagena a La Union.

Aplazada

Se ha aplazado en Cartagena para el próximo domingo la corrida que se proyectó para el pasado, por la cuadrilla de Niños Murcianos, y no se celebró con motivo de la lluvia.

Nuevo abogado

En el Gobierno civil se recibió ayer el título de Licenciado en Derecho a favor del joven nuestro amigo D. José Vicente García Muñoz.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

Infraganti

La guardia civil del Cabezo de Torres ha detenido a Antonio Perez Martínez, en el momento en que se disponía a cargar catorce fanegas de Oliva de la hacienda «Flor de Lis», en Espinardo, arrancada contra la voluntad de su dueño.

Magistrado

Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia de Albacete D. Manuel de Torres Requena.

Vacuna

Hoy y mañana, de tres a cinco de la tarde, se vacunará y revacunarán directamente de la ternera en el Instituto de Vacunación de esta ciudad, calle de Zozo.

Dimisiones

Las han presentado los alcaldes del barrio del Carmen, D. Miguel Caballero, D. José Lidón, D. José María Eslava y D. Bartolomé Celdrán.

Entierro

Ayer tarde se verificó el entierro del que fué nuestro buen amigo don Juan Vega y Llanos, llevando un numeroso y distinguido acompañamiento.

En la presidencia y llevando las cintas vimos a los Sres. D. Pedro Martínez Garre, D. José Vivancos, Sr. Fiscal de la Audiencia y Jueces de Instrucción y municipal, D. Agustín Hernández del Aguila, D. Jesualdo Cañada, D. Narciso Clemencin Vergara, D. Juan García Clemencin, D. Maximino Ruiz, D. Manuel Crespo Ros, D. Salvador Martínez Moya, D. Narciso Clemencin Chámpul, D. Manuel Llanos y otros que no recordamos.

El Sr. D. Juan Vega ha fallecido a la edad de 84 años.
Descanse en paz.

Libramientos

Se han librado a esta Delegación, 280'15 pesetas para el ramo de Gracia y Justicia, 190'10 para Hacienda y 6.938'72 para Guerra.

Enhorabuena

Se la damos muy sincera al decano del colegio de procuradores don Tomás Atenza y Raynel, por hallarse restablecido de la enfermedad que le ha aquejado.

Torre Velez

Dice «La Correspondencia de España»:

«El conde de Torre-Vélez ha dirigido una atenta carta al general Azcárraga, manifestándole que con la muerte del ilustre Cánovas consideramos extinguidos sus compromisos políticos; y como, por otra parte el directorio parece estimar sólo factores esenciales del partido a los actuales senadores y diputados, cree que, sin molestia para nadie, puede abandonar la política, recobrando su libertad de acción y reservándose en definitiva resolver lo que mejor estime».

Casa de Socorro

Ha sido curado Enrique Gallardo Castilla, de 18 años, de la Nora, de fractura completa de la clavícula derecha.

AUDIENCIA

En la sección primera se vió ayer una causa contra Emilio Gimenez, el cual estando al servicio, como cochero, del conocido médico D. Claudio Hernández Ros, atropelló con el carruaje, en la calle de Ceballos, a una anciana mendiga entendida por «la Chalana», que falleció en el Hospital.

El fiscal retiró la acusación por considerar que fué lo ocurrido una desgracia y no un hecho intencional.

Estaba encargado de la defensa el Sr. La Cierva.

CAUSAS PARA HOY:

En la sección primera una del juzgado de la Catedral, contra Francisco Molina, por homicidio.

Defensor, D. Jesualdo Gañada.

Procurador, Sr. Celdrán.

En la segunda una del juzgado de Lorca, contra Francisco Romera, por incendio.

Defensor, Sr. Garcí.

Procurador, Sr. Perez Vidal.

Coronas fúnebres

Está llamando poderosamente la atención del público la preciosa y variada exposición que de Coronas fúnebres han presentado los dueños de la PAPELERIA INGLESA, (casa muy acreditada por su buen gusto y precios económicos), pudiendo asegurar con justicia que jamás hemos visto surtido tan completo, variado y selecto, como el recibido en esta casa para el día de difuntos: hay una preciosa variedad en Coronas negras de flor y plumas blancas y lo más nuevo, más bonito, más sólido en flores naturales, hoy gran moda en París y en todas las capitales de España.

Inmenso surtido. Papelería Inglesa, Plateria, 55.

QUINTAS

R. O. de 1.º Julio de 1897 sobre la manera de suplir los certificados de existencia en el ejército de soldados hermanos de mozos de este reemplazo.

Excmo. Señor: En vista de la comunicación que V. E. dirigió a este Ministerio en 18 de Marzo último, consultando el alcance que debe darse a la R. O. de 29 de Enero último («Diario oficial» núm. 23 relativa a la documentación expedida por Cuerpos y dependencias de la Península para acreditar el embarco de individuos que sirven en los distritos de Ultramar, el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido a bien disponer que dicha documentación debe surtir los mismos efectos que las certificaciones expedidas por los Cuerpos en que sirven los interesados, sin darse por terminados los expedientes de excepción mientras no se unan a ellos las que determina el art. 67 del reglamento dictado para la ejecución de la ley, que reclamarán periódicamente las Comisiones mixtas de reclutamiento.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 1.º Julio de 1897. —Azcárraga.

Sufragios

El día 30 del presente mes se celebrarán honras fúnebres en la iglesia de San Antonio, de Mazarrón, por el alma del presbítero D. José Albacete Sevilla, cura que fué de dicha parroquia. (R. I. P.)

Veladas musicales

Todas las noches se ve muy favorecido de público el Café del Siglo con motivo de los conciertos musicales que se vienen celebrando a piano, harmonium y violín, por los profesores Sres. Martí, Soler y Areu, que ejecutan música selecta.

Ayuntamiento

En la sesión de esta tarde tomará posesión del cargo de nuevo Alcalde D. Lorenzo Pausa.

En la misma presentarán su dimisión los Tenientes de Alcalde, la cual les será admitida; votándose en otra sesión por liberales y conservadores la candidatura de Tenientes de Alcalde que presenten los primeros.

En dicha candidatura figuran también algunos conservadores.

Lluvias

Parecen lluvias de Abril las que tenemos ya hace tres días, que no dejan de ser benéficas porque sostienen la humedad de las tierras y favorecen el nacimiento en las que se han sembrado.

Se cree que el tiempo no se va todavía y que antes de variar dejará caer una abundante lluvia que valdrá por todas las pequeñas de estos días.

Publicaciones

La revista «Moda y Arte» es cada día más preferida por las señoras, por las modistas y por las bordadoras.

Son sus modelos tan originales y elegantes, que podemos asegurar que hoy es el predilecto periódico de las

señoras españolas, portuguesas y americanas.

«Moda y Arte» regala lindos figurines y labores en colores y en negro, y en sus 12 páginas toda clase de modelos de abrigos, vestidos, sombreros, ropa blanca, abecedarios y labores, con ameno y moral texto; siendo el primer periódico que regala patrones cortados especiales.

Se remite número de muestra, pidiéndolo a su Director D. Manuel Salvi, calle del Clavel, 1, Madrid.

Defuncion

El alcalde de Alcantarilla comunicó al gobernador la vacante de concejal producida en aquel ayuntamiento por defuncion de D. Juan Saavedra Alburquerque.

La Union

Viajero.—Ayer embarcó en Cartagena para Oran y Argel, nuestro estimado amigo D. Ponciano Maestre, médico-director de este Hospital.

El Sr. Maestre, permanecerá en las expresadas capitales muy pocos días.

Deseamos al reputado médico un viaje feliz y que pronto tengamos el placer de estrechar su mano.

Baston de mando.—Entre los individuos que forman el partido liberal de esta ciudad, se ha abierto una suscripción, que cuenta ya con numerosas firmas, para regalar un magnifico baston de mando a nuestro particular amigo D. José Maestre, futuro alcalde.

BOLETIN OFICIAL

El del día 24 contiene:

Edicto sobre pago de expropiaciones de fincas rústicas en término de Blanca.

R. O. resolviendo una consulta de la comisión mixta de reclutamiento de Almería.

Id. anulando el reparto y sorteo de décimas verificado por la comisión mixta de reclutamiento de Ciudad-Real.

Anuncio sobre compra de un caballo con destino a esta comandancia de carabineros.

Edicto llamando para que se presenten en el acorazado «Cristóbal Colon» a los marineros fogoneros Matias Diaz Martínez y Pedro Martínez Vivancos.

Relacion de deudores por canon de superficie de minas.

Acuerdos del Ayuntamiento de Jumilla.

Edictos de los juzgados de La Union y municipal de Fuente-álamo anunciando las subastas de dos casas.

BIENES NACIONALES

El «Boletín de Ventas» de esta provincia correspondiente al 14 de Octubre, anuncia para el día 5 de Noviembre próximo a las 12 de su mañana, el remate de las siguientes fincas, del término de Lorca.

Un trozo de terreno montuoso diputación del Barranco, de cuarta clase lindando con la hacienda del Pozuelo, D. José Antonio Miras, don Emilio Abadie y otros, de más de 650 fanegas, por el tipo de 2545 pesetas.

Esta finca se subastará simultáneamente que en esta capital, en Madrid, ante el juez decano, y en Lorca.

Otro de tercera clase, diputación de Aguaderas, lindando con terrenos públicos, cumbre de la sierra don Juan Antonio Gil y otros, de 132 fanegas en 1462'50.

Otro idem, en igual paraje, lindando con el Conde de San Julian, D. Juan Carrasco y otro, de más de 17 fanegas, en 112'50.

Otro en idem, lindando con montes públicos y D. Juan José Cañizares, de más de 35 fanegas, en 255.

Otro en el paraje de las Majadas, de más de 15 fanegas, lindando con Sebastian y Maria Hernandez, Pedro Sanchez y otro, en 80.

Otro en Almendricos, de más de 61 fanegas, lindando con D.ª Maria Ruiz, D.ª Joaquina Marquez y otros, por 240'3.

Otro en el barranco de Majacas, de más de 252 fanegas, lindando con D. Francisco Pelegrin, D.ª Maria Carrillo y otros, en 937'20.

Otro de tierra labor en Torrealbilla, de 2 fanegas y 6 celemines, lindando con D. Ginés de Mula, herederos de D. José Gonzalez y otros, en 1.350.

Otro de terreno inculto en Zarcilla de Ramos, de 25 fanegas, linda con herederos de D. Santos de Cuenca y D. José Musso, en 82'50.

Otro, en id., de 40 fanegas, lindando con D. José Musso y otros, en 143.

Otro en Almendricos de más de 35, lindando con la línea férrea y herederos de Asensio Soler en 154.

Consulta

A consecuencia de una consulta hecha por la Comisión mixta de reclutamiento de la zona de León, acerca de los mozos que, teniendo causa de excepción para el servicio militar, estaban pendientes de justificar la existencia de hermanos en el ejército de Cuba, se ha dictado con carácter general y telegráficamente la siguiente disposición.

Mozos que tienen hermanos sirviendo ingresan en Caja como los de recurso ante gobierno, cubren cupo y pasan a situación condicionales tan pronto justifican derecho a excepción sin perjuicio de los pueblos que lo sufrían realmente si cubrieran las plazas de estos mozos los que por su número deben quedar excedentes de cupo.

Algo es algo

Con sumo gusto leemos lo siguiente en «La Publicidad» de Granada:

«Ayer regresó de la Corte, la comisión del partido liberal accitano, después de conseguir del electo gobernador de Zaragoza, don José de la Bastida, la aprobación para alcalde de Guadix, de don Eustaquio Pelayo y Diego.

En la visita que hicieron al señor Moret, nos dice nuestro comunicante, les manifestó cuán agradecido estaba por el entusiasmo con que los accitanos acogían la candidatura del Sr. La Bastida, ofreciéndoles su apoyo para con la empresa del ferrocarril de Muroia, al objeto de que se construyese en plazo breve el trozo de vía de Granada a Moreda, a cuya inauguración les ofreció asistir personalmente.

Cansado de tomar medicamentos me recomendaron el uso de la Emulsion marfil al Guayacol para combatir un catarro bronquial que venía padeciendo y a los pocos días de usarla me encontraba en perfecto estado de salud, lo que hago publico como muestra de agradecimiento.—José Arias.

De venta en todas las farmacias y Droguerías.

Salud quebrantada por los tos

Certifico que por consejos de mi hermano Francisco, tomé las píldoras expectorantes del doctor Heintzelmann, con las cuales conseguí restablecer mi salud tan quebrantada por la fuertísima tos que no cesaba de molestarme a todo momento.

Es pues con verdadero placer que hago esta declaración para que de ella obtengan provechoso resultado las personas que se encuentran atacadas de tan penosa enfermedad.—Eusebia de Facio.

(Firma legalizada).
Precio del frasco; pesetas 8'90.
Agente en Murcia: A. Ruiz Seiquer.
Plaza de San Bartolomé.

Observaciones Meteorológicas

DEL DIA 26 DE OCTUBRE

TEMPERATURA

A las 8 de la mañana: 18 grados y 0 décimas.

A las 3 de la tarde: 21 grados y 4 décimas.

Temperatura mínima, 16 grados y 0 décimas al aire libre y bajo techo; temperatura del suelo, por la noche, 15 grados y 0 décimas.

Temperatura máxima a la sombra, 22 grados y 7 décimas; idem al sol, 29 grados y 0 décimas.

Viento.—Por la mañana a las 8, viento de SE.

Por la tarde a las 3, viento de NE. Cielo por la mañana, cubierto.

Por la tarde, casi cubierto.

Presión: a las ocho de la mañana, calma 768'1 mm.

Por la tarde a las 3, 768'0 mm.

Evaporacion, 4'3 mm.

Accidentes, lluvia 0,9.

La Flor de la Huerta de Murcia

PIMIENTO MOLIDO

(PIMENTON)

puro, de sola cáscara, sin ningún aceite

ÚNICO QUE SE PRODUCE

en estas inmejorables condiciones

GARANTIZADO

POR DON JOSÉ MARTINEZ TORNEL

SE VENDE

en latas de 2 pesetas, 1 pta. y 50 cts.

En la Imprenta de este periódico.

Subasta voluntaria

El día treinta de Diciembre próximo, a las once de su mañana, tendrá lugar en la Notaría de D. José Sanchez Lafuente Palacios, subasta

para el arrendamiento por seis años de la hacienda y salinas llamadas de Soriano, del término de Fortuna, bajo el precio y condiciones que constan en el oportuno pliego que está de manifiesto en dicha Notaría. 30-3

TELEGRAMAS DE ANOCHE

A las 7'40

El presidente de los Estados Unidos conoce ya la nota que el gobierno de España ha comunicado a Woodford y no teme que surjan complicaciones. Confía en el éxito de la autonomía y cree que el congreso permanecerá tranquilo hasta conocer los resultados.

Bolsa: 63,50.
Cambios: Paris 32,90; Londres 00,00.

A las 7'45

Se ha celebrado en la Habana la asamblea unionista que ha estado concurrendísima.

Los oradores combatieron la autonomía y censuraron a Apezteguía, suponiendo que se había declarado autonomista.

Guzman calificó la autonomía de suicidio; y añadió que los unionistas, apesar de lo que se les agravia acatarán lo que disponga el gobierno de la metrópoli.

Se telegrafió a Apezteguía manifestándole que el partido combatirá la autonomía y que se propone hacer la propaganda en la Península celebrando una asamblea en Diciembre.

DE ESTA MADRUGADA

A las 10'25

Cincuenta republicanos lucharán en las elecciones de diputados.

En una conferencia celebrada entre Moret y Fernando Gonzalez se acordó la fusión autonomista.

En la reunion de hoy del directorio conservador se dice que ha acordado disolverse.

A las 10'30

Me consta que Romero Robledo hará declaraciones sensacionales.

La Reina sigue indispueta. Se le ha inflamado la cara.

Giberga se ha declarado sagastino.

El «Correo Español» publica un artículo de Mella titulado «Viva Weyler» en el cual se le elogia calurosamente.

A las 2'30

A la reunion del directorio conservador asistieron Silveira, Villaverde y Martínez Campos. Este aconsejó la union de los conservadores ahora más que nunca. Se ha aplazado la solución definitiva.

A las 3'15

Dificultades económicas aplazaron el consejo.

Se carecen de recursos para la campaña.

Se deben al ejército de Cuba sesenta millones de pesos.

Quedan disponibles 150 millones de pesetas. Se gastarán inmediatamente cincuenta. Se proyecta un empréstito grande.

